



## Comisiones unidas se declaran en sesión permanente para desahogar selección de titular del Órgano Interno de Control del INE

Boletín No. 0445

- *Las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación integrarán y revisarán los documentos de aspirantes*

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se declararon en sesión permanente, a fin de continuar con los trabajos sobre el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).



En los artículos 38, 41, fracción V, Apartado A, párrafos segundo y octavo y 74, fracción VIII de la Constitución Política, 39, 487 y 488 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 20, numeral 2, inciso j), 34, inciso i), 34 bis y 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General, se establece que las comisiones unidas integran los expedientes y hacen la revisión de los documentos para verificar que los aspirantes cumplan con los requisitos.

Durante la reunión extraordinaria, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera



Borunda (PVEM), pidió a las y los diputados estar atentos a cualquier convocatoria que realicen las presidencias de ambas instancias.

Dijo que están en un proceso que tiene una fecha fatal, ya que según la convocatoria que emitió la Junta de Coordinación Política aún se trabaja en un proceso de valoración cualitativa de los documentos.

Añadió que una vez que se reciban las solicitudes de los aspirantes se les convocará para que se realice una metodología de entrevistas, por lo que solicitó el acompañamiento de las y los integrantes de dichas comisiones con el objetivo que sea un proceso transparente. Además, para que los diversos grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados participen y las peticiones que lleguen de la ciudadanía sean escuchadas.

### ***Asuntos generales***

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) informó que entregó una propuesta de rubrica de evaluación a las presidencias de ambas comisiones, misma que podría funcionar durante los trabajos de las comisiones unidas.

Detalló que el punto ocho de la convocatoria señala que una vez revisadas las personas que cumplen con la documentación se tendrá que llevar a cabo una evaluación de los aspirantes y los mejor evaluados pasarán a la Junta de Coordinación Política.

Resaltó la importancia de que en este proceso se elijan a las personas más idóneas para el cargo.

Indicó que, si bien en la convocatoria se establecen los criterios de máxima publicidad y transparencia en el proceso, es fundamental que se diseñe un micrositio en la página de la Cámara de Diputados para que se haga público el currículum vitae de las y los aspirantes.

Apuntó que los documentos ya tienen un formato que fue establecido por la Cámara de Diputados, con el propósito de fomentar la transparencia y se conozca a qué se dedican y qué han hecho las y los aspirantes al cargo para que la ciudadanía y los medios de comunicación puedan revisar los perfiles.



Al respecto, el diputado Herrera Borunda coincidió en que este proceso no solo es para evaluar sino para encontrar la idoneidad del perfil y esa misión viene expresa en la convocatoria.

Previamente, las y los integrantes de las comisiones unidas aprobaron el calendario de trabajo para el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-es-unidas-se-declaran-en-sesion-permanente-para-desahogar-seleccion-de-titular-del-rgano-interno-de-control-del-ine>

--ooOoo--